



[Robles se enfrenta a EE.UU. e Israel pero olvida los límites legales de su soberanía](#)

AEC

01/04/2026

En una comparecencia marcada por un elevado tono declarativo, la ministra de Defensa, Margarita Robles, ha intentado dibujar una política de defensa autónoma y anclada en principios de legalidad internacional. Sin embargo, su discurso ante la Comisión Mixta de Seguridad Nacional revela las profundas contradicciones de un Ejecutivo que, mientras critica a sus principales aliados, sigue dependiendo de la estructura de seguridad que estos lideran.

Un Desafío Retórico a los Aliados Estratégicos

El punto más contundente de la intervención de la ministra fue su afirmación de que naciones como «**Estados Unidos e Israel no pueden decidir de forma unilateral qué tipo de reglas deben regir el orden mundial**». Esta declaración, si bien puede ser aplaudida por la base electoral del Gobierno, genera serios interrogantes sobre la coherencia de la política exterior española. Robles parece olvidar que la seguridad de España y de Europa descansa en gran medida en la arquitectura de defensa transatlántica, cuyo pilar fundamental es, precisamente, Estados Unidos.

El Gobierno de Pedro Sánchez pretende erigirse en un adalid del multilateralismo, pero lo hace señalando a los mismos socios con

los que comparte misiones, inteligencia y capacidades militares. Esta soberanía selectiva consiste en apelar al Derecho Internacional para limitar las acciones de sus aliados, mientras se beneficia de la disuasión y protección que estos garantizan en el marco de la OTAN.

El uso de las bases de Rota y Morón por parte de Estados Unidos no es una concesión discrecional del Gobierno de turno, sino que está regulado por el **Convenio de Cooperación para la Defensa**, un tratado internacional ratificado por las Cortes Generales. Aunque España mantiene la soberanía sobre su territorio, una prohibición unilateral de su uso para operaciones específicas podría ser interpretada como un incumplimiento de las obligaciones pactadas, generando una crisis diplomática y legal de primer orden. Cualquier modificación sustancial de su uso debería, en rigor, ser negociada bilateralmente y no impuesta mediante una declaración política.

La Prohibición de las Bases: Un Acto de Soberanía Limitada

Como prueba de esta supuesta firmeza, Robles recordó la decisión de «**prohibir el uso de las bases de Morón y de Rota para cualquier actuación vinculada**» a un hipotético conflicto en Oriente Próximo que el Ejecutivo considere «ilegal e injustificado». Presentada como una reafirmación de la soberanía nacional, esta medida es, en

la práctica, un gesto de cara a la galería que pone en una situación incómoda a las propias Fuerzas Armadas y a la diplomacia española.

El Gobierno busca desvincular a España de operaciones que no cuenten con un respaldo explícito de organismos como la ONU, pero lo hace de forma reactiva y sin un debate parlamentario profundo sobre las implicaciones estratégicas de distanciarse de su principal socio militar fuera de la Unión Europea. La decisión, lejos de ser una muestra de fortaleza, evidencia una política exterior impulsiva y sujeta a los vaivenes ideológicos del Consejo de Ministros.

El artículo 97 de la Constitución Española atribuye al Gobierno la dirección de la política exterior. Sin embargo, esta potestad no es ilimitada. El artículo 94.1 estipula que la prestación del consentimiento del Estado para obligarse por medio de tratados de carácter militar exige la previa autorización de las Cortes Generales. Impedir el cumplimiento de un tratado en vigor mediante una orden ministerial podría invadir las competencias del poder legislativo, que es quien autorizó el acuerdo original. Una decisión de tal calado estratégico debería ser objeto de control y debate parlamentario, no un mero anuncio del Ejecutivo.

Elogios a las Fuerzas Armadas para Desviar el Foco

Como es habitual en este tipo de intervenciones, la ministra dedicó gran parte de su tiempo a ensalzar, con razón, la labor de los cerca de 4.000 militares españoles desplegados en el exterior. Robles destacó su profesionalidad en misiones de la OTAN, la ONU y la UE en escenarios como Lituania, Líbano o Irak. Sin embargo, este merecido reconocimiento sirve también como un recurso para suavizar las contradicciones de su discurso: se elogia a unos militares que operan codo con codo con los aliados a los que, minutos antes, se ha desautorizado políticamente.

En un intento de conectar su gestión con la agenda social del Gobierno, Robles llegó a vincular la protección de las Fuerzas Armadas con el llamado «escudo social», argumentando que ambos buscan el bienestar de la ciudadanía. Esta mezcla de conceptos es una maniobra política que busca identificar la política de Defensa, una política de Estado, con la ideología particular del Ejecutivo, desdibujando la necesaria neutralidad de las instituciones militares.

En definitiva, la comparecencia de Margarita Robles deja un mensaje de firmeza retórica pero de gran debilidad estratégica. El Gobierno de Sánchez parece más interesado en proyectar una imagen de independencia frente a su electorado que en cultivar las alianzas que garantizan, en última instancia, la seguridad nacional.